

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACTA No. 21-2021
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, a partir de las cuatro de la tarde, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa de la Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Ransay Cruz Villalobos	Representante Sector Administrativo – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Suplente
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular

INVITADOS

Vanessa Soto Picado	Representante Sector Docente – Suplente
Francisco Azofeifa Cascante	Académico

Ausentes con justificación

Karina Murcia Barberena	Representante Sector Estudiantil – Titular
Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación de la propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Fundación de la Abuela Ecológica
- VI. Informe del Decanato
- VII. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para iniciar la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa de la Covid-19 y en atención a la Circular AI-07-2020, del Archivo Institucional la sesión será grabada.

Se somete a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACUERDO N° 01-21-2021:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n°21-2021, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación de la propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Fundación de la Abuela Ecológica
- VI. Informe del Decanato
- VII. Asuntos varios”.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTAS

Se somete a votación las actas pendientes, para cada caso se consulta si existen observaciones al respecto y al no existir se toma el acuerdo correspondiente.

- Acta n°17-2021:

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N° 02-21-2021:

“Aprobar el acta n°17-2021, sesión ordinaria realizada el 21 de julio de 2021”.

- Acta n°18-2021:

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N° 03-21-2021:

“Aprobar el acta n°18-2021, sesión extraordinaria realizada el 28 de julio de 2021”.

- Acta n°19-2021:

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N° 04-21-2021:

“Aprobar el acta n°19-2021, sesión ordinaria realizada el 04 de agosto de 2021”.

- Acta n°20-2021:

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N° 05-21-2021:

“Aprobar el acta n°20-2021, sesión extraordinaria realizada el 16 de agosto de 2021”.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

- Se informa que aún no se ha recibido respuesta sobre la consulta la Rectoría, sobre el nombramiento de la interventora representante suplente del sector estudiantil ante el Consejo de Sede.
- Con respecto a la respuesta de Asuntos Jurídicos sobre la póliza de caución, se les enviará la respuesta a sus correos y se agregará en la siguiente sesión como correspondencia.

ARTÍCULO QUINTO:

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL Y LA FUNDACIÓN DE LA ABUELA ECOLÓGICA

Se da la bienvenida al señor Francisco Azofeifa Cascante, para presentar la propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Fundación Abuela Ecológica. El decano Benhil Sánchez indica que se dispone de cinco minutos para desarrollar el tema y diez minutos para realizar consultas.

El señor Francisco Azofeifa menciona que se ha venido trabajando en la posibilidad de "instalar" un bosque siguiendo el plan de gobierno conocido como Huella Ecológica, el cual espera sembrar en la zona norte doscientos mil árboles y explica que con la visita de la embajadora de Alemania, se obtuvo un financiamiento de 22.000 euros (veintidós mil euros) de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), para utilizarlos en la siembra de 3,5 hectáreas de bosque, en la parte baja de la finca. El convenio Marco con la Abuela Ecológica nace en colaboración de la Universidad mediante el Trabajo Comunal Universitario (TCU) de extensión, para la conservación y reforestación del bosque que se han venido realizando desde hace varios años de forma conjunta. El señor Azofeifa señala que para el mes de setiembre se espera plantear ante el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), un proyecto para el desarrollarlo dentro del territorio indígena Maleku.

A las cuatro y ocho minutos ingresa la docente Vanessa Soto Picado, representante suplente.

Se abre el espacio para consultas.

Benhil Sánchez sugiera al señor Francisco Azofeifa explicar qué es la Fundación de la Abuela Ecológica.

Toma la palabra Francisco Azofeifa, alude que la Fundación de la Abuela Ecológica, nació por los trabajos que realizó una señora del barrio San Pablo de Ciudad Quesada, sembrando semillas, reforestando ríos y nacientes, la labor creció tanto, que actualmente la Fundación tiene colaboración de la Municipalidad de San Carlos, otras Municipalidades

Libro de Actas
Consejo de Sede

y Asadas, expresa que la reforestación de cauces de agua y nacientes se encuentra dentro del objetivo que tiene la Biosfera Agua y Paz, asimismo, la Fundación tiene un representante, quien es encargado del área de Gestión Ambiental en la Municipalidad de San Carlos y este año en el proyecto participan dos egresadas de la Universidad, una de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental y de la carrera Ingeniería del Software.

Francisco Azofeifa, consulta si tienen más dudas.

Interviene el señor Dennis Valverde, indica que es una labor muy noble de la Fundación de la Abuela Ecológica, (la sigue en la red social Facebook), consulta ¿cuál es el punto más potencialmente positivo, que se puede resaltar en el convenio Marco entre ambas instituciones? ¿dónde se ve el potencial?

Atiende la consulta el señor Francisco Azofeifa, principalmente para que los estudiantes de las carreras realicen práctica profesional y trabajo comunal (TCU) y estén en contacto con la realidad, lo que "ha funcionado muy bien", sobre todo en la reserva indígena Maleku y por medio del convenio se permite una sinergia para la recaudación de los fondos con una organización muy noble y el obtener beneficios. Actualmente, se está planteando una iniciativa de realizar una rotulación que le brinde mayor visibilidad a la Universidad en el proyecto, se pretende contar con 24 rótulos, tres por cantón, contemplando los ocho cantones que integran la Reserva de la Biosfera de Agua y Paz.

Dennis Valverde realiza otra consulta, si la acción de la Fundación es en ejecución de iniciativas ambientales y trabajando de manera conjunta ¿se puede ver temas de investigación en la línea ambiental?

El señor Francisco Azofeifa manifiesta que es una opción que existe, la cual se ha planteado principalmente en el caso de monitoreo para las reforestaciones, también es una manera de obtener recursos, porque es mejor tramitarlos y canalizarlos entre dos organizaciones, brindando mayor confianza a los balances, la Fundación es muy flexible y tiene un reconocimiento Regional importante.

El señor Ransay Cruz expresa que comprende que los recursos son gestionados por la Fundación, pero desea conocer más sobre la participación de la Universidad, si es únicamente de apoyo y proyectos o ¿si tiene alguna participación fiscalizando fondos?

Francisco Azofeifa responde que el mayor aporte de la Universidad es la responsabilidad de que el bosque exista, (da mayor seriedad al convenio). La Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), por medio de un proyecto que tiene con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, en el Salvador (SG-SICA), pide como requisito la intervención de una Fundación, en este caso de la Abuela Ecológica, está constituida principalmente por mujeres y con una participación del profesor Carlos Andrey Salas. La Fundación es quien debe dar rendición de cuentas ante el GIZ, por el manejo de

Libro de Actas
Consejo de Sede

fondos financieros, la Universidad tiene una gran responsabilidad en la parte de ejecución técnica de los recursos.

Los señores Benhil Sánchez y Francisco Azofeifa, preguntan si existen más dudas, al ser negativa la respuesta, se cierra la participación del señor Azofeifa.

Toma la palabra el señor decano, explicando que el proyecto presentado por el señor Francisco Azofeifa, es para crear un bosque en el Ecocampus, el cual tiene en la parte del fondo una naciente y las nacientes por ley tienen una cantidad de terreno que no se puede utilizar, por lo que se está otorgando un espacio de 3,14* hectáreas, las cuales no serán utilizadas para el consumo humano. Los fondos de La Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), se estarían utilizando para proteger dicha área, el programa no brinda fondos a entidades como la Universidad, es creado también para dar oportunidades laborales y no es un proyecto únicamente relacionando con la Fundación de la Abuela Ecología, sino también con el Trabajo Comunal Universitarios (TCU).

*Aclaración: Lo correcto es 3.5 hectáreas. (Dato aclarado por el señor Azofeifa).

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme, para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N° 06-21-2021:

“Avalar la propuesta del convenio marco entre la Fundación Abuela Ecológica y la Universidad Técnica Nacional, para proceder con la valoración técnica por parte del Proceso de Vinculación, Articulación y Alianzas Estratégicas.” ACUERDO FIRME

ARTÍCULO SEXTO:

INFORME DEL DECANO

El señor decano, Benhil Sánchez menciona que se recibió la visita de la embajadora de Alemania con la presidenta de La Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), referente al tema anterior sobre el bosque. Además, se atendió al embajador de Canadá y la representante de la Universidad de York en Canadá, para promover el programa de Becas para Líderes Emergentes en las Américas (ELAP), que consiste en un aporte económico por año de 9.700 \$ (nueve mil setecientos dólares canadiense CAD) aplicable a personas que hablen un inglés fluido, la beca incluye el visado, permisos de trabajo, pasaje aéreo de ida y vuelta a Canadá, seguro de salud y gastos de manutención, con apertura en el mes de setiembre. La Universidad Técnica Nacional con la Universidad de York en Canadá tienen una relación contractual, se le presentó al embajador la problemática que tiene la población, debido a que únicamente el 2% habla inglés, significando un porcentaje muy bajo. El embajador presentó un proyecto para fomentar la cultura del idioma inglés, para trabajar con ciertas áreas y pasantías con estudiantes y se comprometieron a buscar los actores estratégicos para cada una de las áreas. Benhil Sánchez recalca que ambas visitas fueron de mucha importancia para la Sede.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Continuando con el informe, se explica que en la semana anterior se realizaron las graduaciones, se distribuyó en trece sesiones, en las que se juramentaron a los estudiantes de forma virtual, se realizaron los días miércoles, jueves y viernes, pero el día jueves por la atención a las visitas, quien estuvo como representante de la decanatura fue la señora Magdalena Alfaro Alfaro, decana suplente, por lo que, se tuvo que modificar las vacaciones para que pudiera asistir.

El lunes se presentó la Estrategia de Atracción para la Inversión en la Región Huetar Norte, por parte de la Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte (CINDE), en la que participaron representantes del Tecnológico (TEC), de la Universidad, la Municipalidad y otros grupos organizados.


Además, otro punto importante, en este momento la institución está en revisión de los objetivos en el Plan de Desarrollo Estratégico (PIDE), en la que los decanos estarán trabajando de manera presencial la próxima semana en la Sede de Atenas.

Los demás temas son administrativos, por ejemplo, el fomentar el centro de documentación en el Ecocampus, en la parte de abajo del comedor; se recibieron cuatro empresas para la propuesta del tanque de agua externo, se está analizando el presupuesto para ver si se puede desarrollar en el tercer cuatrimestre, de no existir, se deberá realizar con presupuesto del superávit comprometido, (la cual no es la idea). También se participó en la reunión en CONARE, en la que se discutieron varios temas de carácter Regional, además, el 3 de setiembre se espera la visita del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para continuar con la propuesta de la infraestructura interuniversitaria en el Ecocampus.

ARTÍCULO SÉTIMO:
ASUNTOS VARIOS

No se presentó asuntos varios.

Finaliza la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.



Benhil Sanchez Porras
Presidente

